COMERCIO NOTICIA

Aranceles enfrentan a Gobierno y textileros

La Corte Constitucional declaró inexequible el aumento de este cobro a las importaciones, incluido en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado en 2019.

Por **SERGIO RODRÍGUEZ SARMIENTO**

Fue una promesa de campaña: tomar medidas para reducir la entrada de textiles de contrabando que estaban afectando la productividad de los empresarios locales y, así mismo, encontrar planes para que esos productores no vieran reducidas sus ventas por cuenta de la llegada de materiales más baratos desde países como China.

Por esa razón el Plan Nacional de Desarrollo (PND), sancionado en mayo de 2019, incluyó los artículos 274 y 275 que aumentaron los aranceles del 15 % al 37,9 % a textiles importados, plan que ayudaría a mejorar los precios a los cuales comercializaban los productores –medida que declaró inexequible la Corte Constitucional–.

"Los gremios dieron a conocer demandas formales en las que coincidimos. Yo presenté ante el Congreso esa queja porque la imposición de aranceles le corresponde al ejecutivo, no al legislativo. Debemos seguir con el estudio de una estructura óptima arancelaria", le dijo *José Manuel Restrepo*, ministro de Comercio, Industria y Turismo a EL COLOMBIANO.

Lo cierto es que los protagonistas del sector textil ven como una muy mala señal lo que ocurrió, entre otras razones porque según el gremio algunas proyecciones como la del crecimiento de puestos de trabajo se verán afectadas: se esperaban 150.000 nuevos empleos entre 2020 y 2021.

"La Cámara Colombiana de la Confección y Afines lamenta la decisión y pedimos que el presidente cumpla. Los aranceles duraron 86 días y ya habían generado 88.000 puestos de trabajo. Sabemos de empresarios que ya cancelaron pedidos de maquinaria", aseguró *Camilo Rodríguez*, presidente de esa Cámara.

Otras consecuencias

Los efectos de las medidas arancelarias en términos de comercio internacional todavía no se estaban sintiendo, pues a pesar de que el PND entró en vigencia en mayo, esta nueva normativa de importación sólo empezó a hacerse efectiva en noviembre del año pasado (ver Opinión).

De hecho, si se revisan los datos más actualizados del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) a noviembre de 2019, las compras de hilos, tejidos y artículos de fibras textiles llegaron a los 1.304 millones de dólares, lo que representó un crecimiento del 8,8 % frente al periodo enero-octubre.

Rodríguez añadió que entre los efectos negativos se pueden esperar que los acuerdos de negocio a los que se llegaron en la más reciente feria de Colombiatex de Las Américas (que generó expectativas de acuerdos por 700 millones de dólares) se vean seriamente afectados.

"Puede sembrar dudas y echar para atrás esos negocios; a pesar del mandato de la Corte vamos a avanzar en la agenda con el Gobierno para tener un marco que brinde confianza", dijo Rodríguez.

Sin embargo, *Carlos Eduardo Botero*, presidente de Inexmoda (plataforma que organiza Colombiatex) le dijo a este medio que esa afirmación es especulativa y que el sector ha venido demostrando credibilidad ■

OPINIÓN

UNA DECISIÓN NECESARIA

JAIME ALBERTO CABAL
Presidente de Fenalco

"La reciente decisión es un mensaje positivo para la inversión extranjera y la estabilidad jurídica. Reiteramos a los confeccionistas nuestra intención de trabajar conjuntamente en el desarrollo de líneas de negocio que promuevan la producción nacional, sin tener que recurrir al aumento de los aranceles, que afectan el bolsillo de los consumidores, estimulan el crecimiento del contrabando y la informalidad".

EN DEFINITIVA

Mientras algunos protagonistas del sector textil creen que se pueden dar afectaciones serias, los comerciantes celebraron la medida para incentivar la llegada de inversión extranjera.

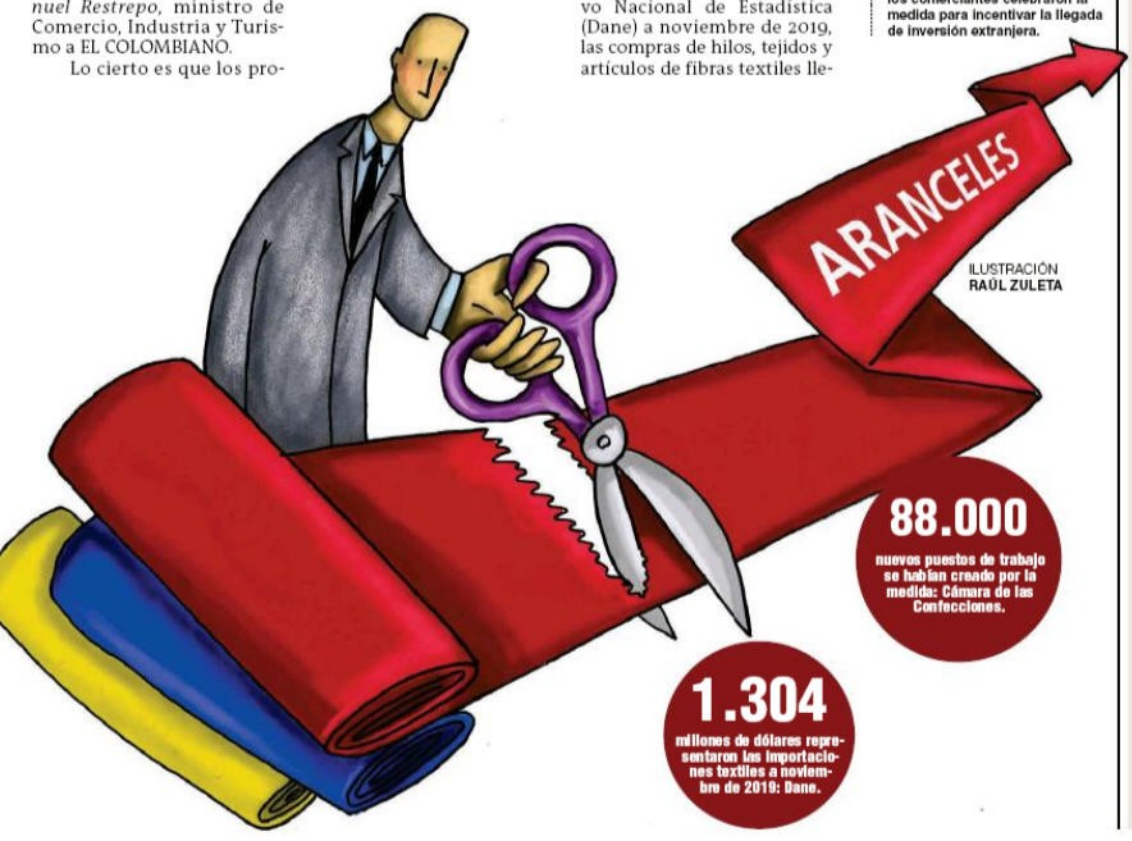


ILUSTRACIÓN
RAÚL ZULETA

NOTAS ECONÓMICAS

28,59 %
es la tasa de usura actual, de acuerdo con información de la Superfinanciera.

AMBIENTE

ECOPETROL SE SUMA A INICIATIVA CONTRA QUEMA

La compañía petrolera colombiana anunció que adhirió a "Zero Routine Flaring by 2030", iniciativa lanzada por el Banco Mundial en 2015 que busca "eliminar la quema rutinaria de gas en lo campos de petróleo y gas", con fecha límite a 2030. En total hay 37 firmas del sector participando de manera voluntaria.

INDUSTRIA

DIAGEO INVIERTE EN NUEVAS OFICINAS EN BOGOTÁ

Según información de la compañía de bebidas alcohólicas, se hizo una inversión de 2.500 millones de pesos para la "creación de nuevos y modernos espacios en las oficinas" de Diageo, en Bogotá, buscando reducir la huella de carbono. Allí trabajan 130 de los 300 empleados que actualmente tiene la empresa en el país.

EXPORTACIONES

ATÚN COLOMBIANO SE ABRE PUERTAS EN EL SALVADOR

Ahora es posible exportar en conserva y lomos de atún precocidos desde Colombia a El Salvador. Según confirmó el Ministerio de Salud, quienes estén interesados en iniciar este proceso, deberán informarlo al Invima, para solicitar la auditoría correspondiente para iniciar el proceso de expansión de su mercado.

NOMBRAMIENTO

HAY NUEVO GERENTE GENERAL DE KIA EN EL PAÍS

De acuerdo con información suministrada por Metrokia mediante un comunicado, *Ramiro Cornejo* fue nombrado como nuevo gerente general de Kia en el país. Cornejo cuenta con más de 20 años de experiencia en el sector automotriz y 10 años de servicio para la marca en el mercado ecuatoriano.